



REUNIÓN DEPARTAMENTAL DE FACILITACIÓN (FAL)

Duodécima reunión

(El Cairo, 22 de marzo - 2 de abril de 2004)

Cuestión 2 del orden del día: Facilitación y seguridad de los documentos de viaje y formalidades de control fronterizo
2.2: Biometría

RECONOCIMIENTO DEL ROSTRO PARA CONFIRMACIÓN DE IDENTIDAD — INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE

(Nota presentada por Estados Unidos)

1. ANTECEDENTES

1.1 En esta nota se presenta la situación actual de la evaluación del efecto del envejecimiento (efecto del tiempo transcurrido en las imágenes del rostro) en la verificación de identidad con reconocimiento automatizado del rostro.

1.2 A partir de 1993, Estados Unidos ha realizado una serie de pruebas de reconocimiento del rostro y los resultados están a disposición del público. Estas pruebas se denominan FERET, FRVT2000 Y FRVT2002.

1.3 El informe del ensayo más reciente (FRVT2002) incluye un análisis importante sobre el efecto del tiempo transcurrido entre una imagen facial y otra en el rendimiento de la verificación automatizada de la identidad (índice de errores) de muchos productos actuales de reconocimiento del rostro.

1.4 En el Anexo 9, Método recomendado 3.11, Nota 2, se reconoce que debido a “la apariencia cambiante del titular del pasaporte con el transcurso del tiempo, se recomienda un período de validez de no más de 10 años”.

1.5 La OACI (TAG/MRTD) ha señalado que el reconocimiento del rostro es la tecnología biométrica internacionalmente funcional para la confirmación de identidad con ayudas mecánicas.

2. RENDIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DEL ROSTRO FRENTE AL ENVEJECIMIENTO

2.1 Los resultados de las pruebas indican que la comparación automatizada de imágenes faciales (verificación uno por uno) con muy poco tiempo transcurrido entre ellas produce índices de error del 5% por rechazo falso (es decir, una declaración válida de identidad es incorrectamente rechazada por el sistema de reconocimiento del rostro), con un coeficiente de aceptación de resultados falsos del 1%, para el mejor de los sistemas sometido a ensayo (ref. FRVT2002, figura 16, página 26).

2.2 Los resultados de las pruebas indican además que al aumentar el tiempo transcurrido entre las imágenes faciales aumenta el índice de rechazo falso. Los datos obtenidos con 38 meses de diferencia indican que los índices de error aumentan al 15% en el caso del mejor sistema sometido a prueba (la misma referencia que en 2.1).

2.3 En una evaluación de reconocimiento del rostro de Alemania, “Bioface — Comparative Study of Facial Recognition Systems” (Estudio comparativo de sistemas de reconocimiento del rostro), Sección 5.7.5, se documentan pruebas y resultados similares. El tiempo transcurrido entre las imágenes de este estudio abarca 10 años.

3. REPERCUSIÓN DE LA APLICACIÓN DE BIOMETRÍA EN EL PERÍODO DE VÁLIDEZ

3.1 El reconocimiento del rostro con técnicas de comparación automatizada se establecerá como parte fundamental de la verificación de identidad de los pasajeros basada en pasaportes. Se elaborarán disposiciones para manejar las situaciones en que la técnica de comparación automatizada no confirma la identidad del titular del pasaporte, pero la eficiencia y la rapidez en la tramitación de pasajeros disminuirá cuando falle la comparación automatizada.

3.2 La facilitación de la tramitación de pasajeros se vería negativamente afectada por los retrasos y procedimientos adicionales que se requerirían para resolver los errores de rechazo falso. La magnitud de esa repercusión aumentará en la medida que aumente el tiempo transcurrido entre las imágenes de reconocimiento del rostro. Con el período de validez admisible del pasaporte podría controlarse la magnitud de la repercusión.

3.3 El Grupo de trabajo sobre nuevas tecnologías (NTWG) del Grupo técnico asesor sobre documentos de viaje de lectura mecánica (TAG/MRTD) sabe que la aparente reducción en la precisión del reconocimiento del rostro se debe al envejecimiento. Los miembros del grupo se encargan de seguir la marcha de las pruebas con cada uno de los identificadores biométricos para los diversos indicadores de rendimiento e incluirán el envejecimiento como factor importante al preparar el informe final.

4. MEDIDAS PROPUESTAS A LA REUNIÓN DEPARTAMENTAL

4.1 Se invita a la Reunión departamental a:

- a) tomar nota de que el rendimiento del reconocimiento automatizado del rostro está claramente relacionado con el envejecimiento;
- b) considerar la repercusión de los errores de rechazo falso de reconocimiento del rostro en la facilitación de pasajeros; y
- c) remitir el asunto al NTWG para que formule recomendaciones mediante el TAG/MRTD.